



**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

Hoja 1 de 5

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siendo las 10:00 horas con cero minutos del día catorce de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en la Coordinación del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos los miembros del Órgano Consultivo Equivalente al Consejo Técnico, el **Dr. César Ignacio Beristain Guevara**, Coordinador; la **Dra. Maribel Jiménez Fernández**, Investigadora, la **Dra. Luz Alicia Pascual Pineda**, Investigadora, y la **Ing. Karla Patricia Barrientos López**, como suplente de Consejera Alumna de la Maestría en Ciencias Alimentarias. -----

PRIMERO.- -El Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos pasó lista de asistencia y estando presentes los cuatro integrantes del Órgano Consultivo Equivalente al Consejo Técnico declara que existe quórum legal para sesionar. El Coordinador pone a consideración de los miembros del Órgano Consultivo Equivalente al Consejo Técnico, el contenido de la Convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana con fecha 28 de noviembre de 2022, para ocupar el Interino por Plaza de Investigador, a partir del 07 de Febrero del 2023. Al efecto, señala la necesidad de nombrar a los miembros del Jurado, teniendo presente el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el perfil académico-profesional de la plaza convocada es: "Licenciatura en Ingeniería de alimentos o Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímica o Biotecnología, con grado de Maestría y con Doctorado en Ciencias de los Alimentos, Biotecnología o área afín; con experiencia en investigación en el área de alimentos de consumo humano. Que cuente con distinción vigente del Sistema nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior". Acto seguido los miembros presentes del Órgano Consultivo Equivalente Consejo Técnico, definen que para poder evaluar el perfil antes descrito es importante que quienes integren el jurado cumplan los requisitos siguientes: 1. Tener el grado de doctor afín al perfil convocado, 2. Sean profesores con perfil deseable PRODEP y 3. Pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores. Se procedió al análisis sobre la conformación del jurado y con fundamento en los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico; se advierte, un posible conflicto de interés por parte de todos los Investigadores del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos, que pudiera ser constitutivo de una afectación a su desempeño imparcial, por lo que solo para efecto de integrar dicho jurado, se invita a personal de otras dependencias que cubre los requisitos del nivel de estudios y perfil profesional de la plaza convocada, quedando conformado el jurado de la siguiente manera:-----

  
CB  
  


-----  
-----

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

<b>Integrante del Jurado propuesto</b>	<b>Perfil académico</b>
Dr. Erasmo Herman y Lara	<p><b>Licenciatura:</b> Ingeniero Bioquímico</p> <p><b>Maestría:</b> Maestría en Ciencia de los Alimentos</p> <p><b>Doctorado:</b> Doctor en Ciencias en Alimentos.</p> <p><b>Motivación que justifique la elección como jurado:</b>            Cuenta con experiencia en investigación en el área de Ingeniería de alimentos y con producción en revistas indexadas en SCOPUS y JCR, cuenta con perfil PRODEP, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II y ha formado recursos del alto nivel.</p>
Dra. María Guiomar Melgar Lalanne	<p><b>Licenciatura:</b> Ingeniera Técnica Agrícola en Industrias Alimentarias/Licenciada en Ciencia y Tecnología de Alimentos/Ingeniería Bioquímica</p> <p><b>Maestría:</b> Maestría en Ciencias de los Alimentos</p> <p><b>Doctorado:</b> Doctor en Ciencias de los Alimentos</p> <p><b>Motivación que justifique la elección como jurado:</b>            Cuenta con experiencia en investigación en el área de Ingeniería de alimentos y con producción en revistas indexadas en SCOPUS y JCR, cuenta con perfil PRODEP, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I y ha formado recursos del alto nivel.</p>
Dr. Roger Fouconnier Benoit Auguste	<p><b>Licenciatura:</b> Ingeniería Química (Resolución de revalidación expedida por el Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación).</p> <p><b>Maestría:</b> Maestría de Procesos Industriales traducción del Ministerio de Educación Nacional, Investigación y Tecnología de Francia.</p> <p><b>Doctorado:</b> Doctorado en Ingeniería Química (Resolución de revalidación expedida por el Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación).</p> <p><b>Motivación que justifique la elección como jurado:</b>            Cuenta con experiencia en investigación en el área de</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "CB", "AM", "La Balle", and "duy".





Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

	Ingeniería de alimentos y con producción en revistas indexadas en SCOPUS y JCR, cuenta con perfil PRODEP, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, cuenta con varios reconocimientos a nivel Nacional e Internacional y ha formado recursos del alto nivel.
<b>Suplentes</b>	
Dr. Jaime Jiménez Guzmán	<b>Licenciatura:</b> Ingeniero en Alimentos <b>Maestría:</b> Maestría en Ciencias en Alimentos <b>Doctorado:</b> Doctorado en Ciencias en Alimentos <b>Motivación que justifique la elección como jurado:</b> Cuenta con experiencia en investigación en el área de Ingeniería de alimentos y con producción en revistas indexadas en SCOPUS y JCR, cuenta por perfil PRODEP, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato a Investigador y ha formado recursos del alto nivel.

**-SEGUNDO.** Con relación al tema del examen de oposición en la fase demostrativa, los miembros del Órgano Consultivo Equivalente Consejo Técnico refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Alimentarias, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica y con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades:-----

Tema:	Transición Térmica en los alimentos
Características de la fase demostrativa	
Tiempo de exposición	20-25 minutos
Materiales de Apoyo a la exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (Aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias); uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el

SB



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS
ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

Table with 2 columns. The right column contains text: 'presentación de un protocolo de investigación sobre Transiciones de fase y su efecto en la estabilidad de los alimentos y una sesión de seminarios respecto de su protocolo de investigación, que deberá ser pública.'

-TERCERO: En seguida, se procede a definir las fechas de las fases del examen, atendiendo el periodo especificado en la convocatoria, quedando como sigue: a). Fase de revisión de méritos académicos el día 11 de enero del año 2023 a las 10:00 horas, en aula del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos, y b) Fase de demostración práctica de conocimientos el día 12 de enero del año 2023 a partir de las 10:00 horas, en aula del Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos.

----- Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes: -----

CB

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Que el Coordinador del CIDEA notifique a los miembros del Jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de oposición en sus dos fases.---SEGUNDO.- Que el Coordinador del CIDEA haga del conocimiento de los participantes mediante oficio, la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios y espacio designado para ésta.

Handwritten signature in blue ink.

----- Cierre del Acta -----

Agotado el punto habiendo sido aceptada en todas sus partes, se da por concluida a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando en ella para constancia al margen derecho y al calce todos los que en ella intervinieron.

Handwritten signature in blue ink.

=====



**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ALIMENTOS**  
**ACTA DEL ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

Hoja 5 de 5

**Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos**

---

**Dr. César Ignacio Beristain Guevara**  
**Coordinador**

---

**Dra. Luz Alicia Pascual Pineda**  
**Investigadora de Tiempo Completo**

---

**Dra. Maribel Jiménez Fernández**  
**Investigadora de Tiempo Completo**

---

**Ing. Karla Patricia Barrientos López**  
**Suplente de Consejera alumna**